Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 04
PERÍODO DEL INFORME: Del 01/05/2026 al 31/05/2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CD-080-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00127
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00118
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.		
Objeto del Contrato/Convenio:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el registro, producción y edición de contenidos audiovisuales institucionales de la Alcaldía de Entrerríos, orientados a la divulgación de la gestión municipal, los programas, proyectos, obras, eventos y actividades institucionales desarrolladas por la Administración Municipal, incluidos aquellos de carácter cultural, artístico y comunitario, en articulación con la Oficina de Comunicaciones.		
Valor del Contrato/Convenio:	$ 63.983.325		
Duración del Contrato/Convenio:	334 días		
Fecha de Suscripción	27 de enero de 2026		
Fecha de Inicio	29 de enero de 2026		
Valor adición/reducción	0		
Adición o prórroga (tiempo)	0		
Fecha de Terminación	29 de diciembre de 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Jesús Orlando Villa Monsalve, Secretario General y de Gobierno		
Contratista	Jhon Fredy Grisales Álvarez; C.C 1.022.033.232		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual	**Actividad**	**Evidencia**

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
1. Colaborar con la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Entrerríos en el registro audiovisual (fotografía y video) de los programas, proyectos, obras, eventos y actividades institucionales adelantadas por la Administración Municipal, incluidos aquellos de carácter cultural, artístico y comunitario.	Se evidencia por parte del contratista el acompañamiento en las actividades relacionadas con el registro audiovisual de los programas, proyectos, obras, eventos y actividades institucionales adelantadas por la Administración Municipal, mediante la realización de entrevistas, grabaciones y registro de material audiovisual de interés cultural, educativo, social y comunitario.	Se adjuntan imágenes y pantallazos en el informe de las actividades que constan a las actividades realizadas por el contratista además del link. Link de visualización de fotos: https://drive.google.com/drive/folders/1cb2mXq99ZLOkc9CUA7zoMLta1xyKEX74?usp=drive_link Link de visualización de videos: https://drive.google.com/drive/folders/1Nh5uVuOdtykVqaZqE5exGk5vf_1nclI?usp=drive_link
2. Brindar soporte técnico a la Oficina de Comunicaciones en la grabación de material audiovisual requerido para la divulgación de la gestión municipal y de las acciones institucionales desarrolladas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	Se evidencio por parte del contratista el soporte técnico a la Oficina de Comunicaciones mediante la grabación de material audiovisual y el registro fotográfico de diferentes programas, actividades institucionales, espacios culturales, educativos, deportivos y comunitarios desarrollados en el municipio.	
3. Contribuir a la edición y producción de contenidos audiovisuales, garantizando la calidad técnica mínima, la correcta incorporación de la identidad gráfica institucional y los formatos requeridos para redes sociales y canales institucionales, conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina de Comunicaciones.	Se evidencio durante el periodo de seguimiento, el cumplimiento de las actividades orientadas a la edición y producción de contenidos audiovisuales, mediante la creación, adaptación y optimización de piezas comunicativas destinadas a redes sociales y canales institucionales de la Administración Municipal.	
4. Acompañar la producción de piezas audiovisuales destinadas a campañas institucionales, procesos de rendición de cuentas y socialización de programas, proyectos y obras de la Administración Municipal.	Se evidencia por parte del contratista el acompañamiento en la producción de piezas audiovisuales orientadas a la difusión de campañas institucionales, la socialización de programas y proyectos, así como al fortalecimiento de los procesos de comunicación de la Administración Municipal.	
5. Acompañar el cubrimiento audiovisual de la agenda institucional, incluyendo el acompañamiento comunicacional al alcalde Municipal cuando sea requerido, sin carácter exclusivo, en articulación con la Oficina de Comunicaciones.	Se evidencia durante el periodo de seguimiento por parte del contratista se el acompañamiento al cubrimiento audiovisual de la agenda institucional mediante el registro fotográfico y audiovisual de diferentes actividades, programas y eventos liderados por la Administración Municipal, que fueron ejecutadas en el mes de mayo.	

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
6. Prestar soporte en la organización, clasificación y actualización del archivo audiovisual institucional, garantizando la adecuada conservación, identificación y disponibilidad del material producido.	Se evidencio durante el periodo de seguimiento del mes de mayo, el soporte en la organización, clasificación y actualización del archivo audiovisual institucional, garantizando una adecuada gestión, conservación e identificación del material producido por la Administración Municipal.		
7. Presentar informes mensuales de actividades, acompañados de los respectivos soportes, y asistir en las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean requeridas por la supervisión del contrato, en articulación con la Oficina de Comunicaciones.	Se evidencia mediante la presentación del informe del mes de mayo que se dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la entrega mensual de actividades desarrolladas, consolidando de manera organizada las acciones ejecutadas durante el mes, junto con los respectivos soportes y evidencias de cumplimiento		
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$ 2.326.666		
Valor Pagado Seguridad Social	$ 719.900	**Mes Cotizado**	Mayo

Estado de avance del objeto contractual (%).	36.86%
Observaciones	- Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se están cumplimento con el objeto contractual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	Jhon Fredy Grisales Álvarez

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**
Valor inicial $	$63.983.325	$63.983.325
Anticipo	$0	$63.983.325
Acta de Pago No 1	$ 6.185.696	$57.797.629
Acta de Pago No 2	$ 5.799.090	$51.998.539
Acta de Pago No 3	$ 5.799.090	$46.199.449
Acta de Pago No 4	$ 5.799.090	$40.400.359

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA
Pagar al Contratista la suma CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS ($ 5.799.090) M/C, correspondientes al Acta de Pago No. 04, según tabla adjunta a la presente acta.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 01 de junio de 2026.



JESÚS ORLANDO VILLA MONSALVE
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		01/06/2026
Revisó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		01/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			